

**UNIDAD AUDITORÍA INTERNA**



Ministerio de  
Salud  
Presidencia de la Nación

*PROGRAMA N° 21*

*DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO,  
FISCALIZACION Y SANIDAD DE FRONTERAS*

*PUERTO DE LA PLATA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

*INFORME DE AUDITORÍA N° 62 / 17*

*OCTUBRE 2017*



## INDICE

---

INFORME EJECUTIVO _____	5
INFORME ANALITICO _____	¡Error! Marcador no definido.
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA _____	¡Error! Marcador no definido.
2.- ALCANCE DE LAS TAREAS _____	¡Error! Marcador no definido.
3.- TAREAS REALIZADAS _____	9
4.- MARCO DE REFERENCIA _____	¡Error! Marcador no definido.
5.- ASPECTOS AUDITADOS _____	¡Error! Marcador no definido.
6.- OBSERVACIONES _____	¡Error! Marcador no definido.
7.- OPINION DEL AUDITADO _____	¡Error! Marcador no definido.
8.- CONCLUSION _____	¡Error! Marcador no definido.
9.- ANEXO I - REGISTRO FOTOGRAFICO. _____	20



## INFORME EJECUTIVO

---

### MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION

#### INFORME DE AUDITORÍA N° 62/17

#### PROGRAMA N° 21

#### DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO, FISCALIZACION Y SANIDAD DE FRONTERAS PUERTO DE LA PLATA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La presente Auditoría se enmarca dentro de las Auditorías planificadas e incluidas en el Plan Anual 2017, aprobado por la Sindicatura General de la Nación, teniendo como objeto verificar los ingresos por tasa de libre plástica de todos los puertos, recursos humanos y caja chica, sin embargo en esta entrega parcial se adelanta el efectuado sobre la Unidad de Sanidad de Frontera de la ciudad de La Plata, la que fuera comunicada a la Sra. Subsecretaria de Políticas Regulación y Fiscalización

Se contemplarán como mínimo las dimensiones relacionadas al procedimiento de emisión y cobranza de libre plásticas, como así también las misiones y funciones de la Unidad Sanitaria, ejecución presupuestaria de dicho período y su estructura orgánica funcional del servicio con detalle de la situación de revista del personal indicando sus respectivos legajos.

El Período a auditar comprende desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016. Asimismo informamos que se toma como muestra el mes Enero de 2016.

El informe se encuentra referido a las observaciones y conclusión sobre el objeto de las tareas hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla las ocurrencias de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

El día 9 de Agosto del año en curso, se constituyó en forma imprevista un equipo de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna en la Unidad de Sanidad de Fronteras, del Puerto de la Plata sito en la calle 45 (entre 1 y 115), Provincia de Buenos Aires, a las 10:30 horas, y se verificó que la Unidad Sanitaria se encontraba en normal funcionamiento.

A modo de síntesis de lo desarrollado y expuesto en el presente Informe, de los procedimientos de auditoría implementados, entre los hallazgos detectados cabe mencionar los que se detallan a continuación.

- ✚ Falta de un sistema de información consistente que permita realizar y efectuar el seguimiento a nivel de detalle de la operatoria del Puerto de la Plata.
- ✚ La Unidad de Frontera se encuentra a más de 10 km del Puerto de La Plata, donde se realizan las actividades principales de esta Unidad Sanitaria.

- ✚ Se verificaron certificados de libre pláticas abonados con atrasos respecto de la normativa vigente, cabe destacar que a través del seguimiento y las acciones tomadas relacionadas por esta Unidad de Frontera se pudo verificar que no existen Marítimas con deuda en el período 2016.
- ✚ Se verificó que las compañías Marítimas abonan los certificados de libres pláticas en tesorería o mediante depósitos en bancos.
- ✚ La administración de los formularios de exención y libre platica, no mantienen un orden cronológico ni correlativo.
- ✚ Graves problemas edilicios que atentan al buen funcionamiento y a las condiciones mínimas necesarias para desarrollar las actividades laborales.
- ✚ Se observó que existen situaciones importantes que merecen ser tratadas por las autoridades superiores del ministerio para que se arbitren los mecanismos necesarios en lo referente a la situación edilicia de la Unidad.

Bajo nota s/n del día 20/05/13 firmada por la [REDACTED] en su carácter de Delegada de la Unidad Sanitaria La Plata, dirigida al Ministerio de Salud de la Nación al área de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, en donde se advierte la situación de precariedad edilicia, y que además se comparte el lugar de trabajo con el Centro de Reconocimiento Médico y la Delegación Sanitaria Federal del Ministerio de Salud de la Nación, también se pudo verificar la falta de calefacción, la humedad en sus ambientes y rajaduras en las paredes y techos. Adicionalmente el vacunatorio se lleva adelante sus tareas en un ambiente de 1.20m x 1.50m aproximadamente, donde el público que concurre a vacunarse debe compartir el mismo baño con las distintas dependencias el Estado Nacional, anteriormente mencionadas.

Bajo la nota del 29/09 y nota del 25/11 ambas del año 2014, firmada por el Secretario Gral. de UPCN Regional de La Plata, se ratifica los términos de la nota del 20/05/13 y se solicita dar pronta solución.

Con fecha 01/12/2014, se da inicio al Expediente N° **2002-000027733141** con motivo: **S/INF. REF. CRITERIO CONDICIONES EDILICIAS, UNIDAD SANIT. LA PLATA**, el cual desde el 23/02/15 se encuentra en el Departamento de Infraestructura, sin que media resolución alguna al respecto.

En virtud del relevamiento efectuado y de los hallazgos expuestos sobre el funcionamiento de la Unidad Central de Sanidad de Frontera ubicada en el Puerto de La Plata de la Pcia. de

Buenos Aires, que se llevó a cabo la tarea de campo “in situ” y la información puesta a disposición por la Unidad de referencia podemos determinar qué:

Durante el año 2016 se emitieron certificados de Libre Plática por **\$ 459.448,60 (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 60/100)**, de los cuales ingresaron en tesorería, **\$ 459.448,60 (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 60/100)**, equivalente al **100%**, lo que demuestra una eficiente gestión de la cobranza.

Asimismo se constató que durante el mes de Enero de 2016, tomado como muestra para la confección del presente informe, se emitieron certificados por **\$ 66.335,90 (PESOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 90/100)**

Podemos determinar que la cobranza en concepto de Libre Platicas alcanzó al 100% a pesar que algunas Marítimas excedieron el plazo máximo estipulado, o sea, la ventana de pago para tal fin.

De acuerdo a los trabajos de auditoría llevados a cabo por esta UAI, en el área de la Unidad de Sanidad de Frontera Puerto de La Plata, en base a la visita y a la inspección ocular realizada, y a la información puesta a disposición, por la Unidad auditada se puede concluir, que cumple muy satisfactoriamente con el objeto de la Auditoria como así también se destaca por el cumplimiento a efectos recaudatorios a través de todas la cobranza de aranceles que se emitieron en el período analizado (año 2016) por la Unidad de Frontera de la ciudad de La Plata.

Por último, en lo referente al aspecto edilicio, es lo más grave que se encontró en esta auditoría verificándose como poco satisfactorio la no resolución de la misma por parte del Director del Departamento de Infraestructura, dependiente de la Subsecretaria de Administración del Ministerio de Salud de la Nación.

